

EL ESTIMULO.

EDITOR, POR JULIO ANTONIO YELA.

AÑO I.—TRIM. III. } Riobamba, Abril 3 de 1886. } NÚM. 15.

NUESTRA SITUACION.

Los hombres honrados tenemos lágrimas de dolor para nuestra Patria, al verla exánime, sin fuerzas, encharcada en sangre, con el espectro de la miseria que dilata su planta hacia todas sus comarcas....! ¿Qué dice el *pueblo soberano* en vista de la soberanía del mal que disipa las fantásticas visiones que quieren hacerle concebir los revolucionarios? ¡Pobre pueblo! No se ha podido inventar mejor artificio que ridiculizarle con la pompa de su soberanía, para enalzar todos los vicios y todas las ambiciones de gente ociosa y sin ceso.... Hé aquí nuestro pueblo soberano! ¿Qué dice de su situación actual?....Cuántas lágrimas, cuánta sangre...., qué multitud de males no se ciernen sobre su cabeza!

La libertad de los malhechores es la cadena con que se esclavizan los pueblos libres. Los hombres que hacen consistir el adelanto en los trastornos, en su manera de pensar, no merecen el calificativo de hombres de bien: son hombres del mal, y por ende, verdugos de la humanidad.

Ya corren de prisa nuestras desgracias: la miseria aumenta a medida que se hacen frecuentes las guerras fratricidas. ¿Qué hace el pueblo con esos desalmados enemigos de la paz? ¿Qué impotente parece, aun para aquel grupo que le está derramando su sangre!

Y cuánta es la vergüenza en que nos envuelve la discordia ante el mundo civilizado! ¿Qué! ¿Hay un pueblo en los de la tierra que, hallándose próximo á morir, crea que su destrucción es motivo de progreso?

¡Así piensan los altamente ciudadanos libres del Ecuador! (?)

Asuntos Municipales.

Parece que preocupa con sobrada justicia el estado de la ciudad, relativamente al aseo; pues, en verdad, que es un atraso extraordinario el que se pinta en algunas calles y plazas, con motivo de los basureros formados á vista y paciencia de la Policía.—Atendiendo á tan justa preocupación, el Ilustre Concejo ha dado una ordenanza de aseo, la cual ha sido discutida y aprobada antes que tomáramos asiento

en las sesiones de esta Corporación; resultando de aquí la completa independencia para juzgar de ella, á fin de que llegue á conocimiento del público nuestra manera de opinar en materia de tanta importancia.

En primer lugar, dicha ordenanza no podrá llevarse á efecto, sino muy tarde, si es que el Supremo Gobierno le da el *pase*; pues que la circular últimamente expedida, nos hace dudar de su pronta vigencia.

En segundo lugar, á más del retardo casi seguro, ella contiene una disposición que no será obedecida, sino imperfectamente; desde que á todo vecino se le obliga á que las basuras del frente de su casa, en la parte correspondiente, sean recojidas y sacadas de la ciudad á su costa.

Los obstáculos que entonces se presentarán para que sea cumplida en su totalidad; el sinnúmero de empleados enérgicos y de acertada vigilancia que deberán recorrer la población de calle en calle, y lo difícil que es dar con ellos; todo, todo hará ilusorio el aseo por mucho tiempo, ó quizás para siempre. Y ya sabemos que la higiene pública, la cultura, la conveniencia particular y el buen nombre de los empleados de un lugar, exigen, á una voz, que las medidas adoptadas para este fin, sean hacederas sin repugnancia, sin retardo y con la menor suma posible de incomodidades y dificultades. Hé aquí por qué, en las actuales circunstancias, nada adelantaremos con la aludida ordenanza.

Sin embargo, no escasean los medios; y lo que se necesita es juicio y actividad: lo primero para no divagar, y lo segundo para no caer en ridículo.

En el N.º 6.º de la "Revista Municipal," se lee una propuesta de aseo, hecha al I. Concejo por el Sor. José Borja Egúez. Nosotros la hemos estudiado con imparcialidad y la hemos encontrado satisfactoria, con pequeñas modificaciones que se refieren más á la forma que á lo sustancial del contrato. ¿A qué, pues, fastidio, impertinencias y mal servicio, si verificando el contrato, la Municipalidad cumple con un deber, hace un positivo bien y se liberta de habilllas algunas veces justas?

Por nuestra parte, hoy que formamos voto en el Concejo, manifestamos al público que, en apoyo de sus derechos, trabajaremos por mejorar la situación del país, ya aceptando la propuesta, como intérprete de sus deseos, ya exco-

gitando el mejor medio posible que dé el mismo resultado.

Los hombres censatos deben rodear al Concejero y tomar parte en las discusiones que tiendan al adelanto local. Las generaciones presentes acumulan materiales de progreso y trabajan siempre para las venideras. El egoísmo no puede existir cuando se atiende al porvenir de los pueblos. De aquí es que ni el Ayuntamiento, ni los particulares deben olvidar el aspecto que conviene dársele á la ciudad, las costumbres que deben procurarse en bien de ella, para que todo corresponda á los adelantos que nos anuncia y promete la Locomotora.

SECCION CIENTIFICA.

Medicina dosimétrica Observaciones clínicas,

POR TEOFILO SÁENZ.

(Continuación.)

Doctor **, abogado; 30 años, temperamento sanguíneo-bilioso: ha sufrido varias veces fiebres palúdicas, y una larga enfermedad gástrica (según relación del paciente), debida al abuso del café.—En la madrugada del 16 de Noviembre de 1885 se quejaba de amargor y sequedad de boca, y dolores a los hombros, acentuándose estos últimos hácia las diez del día, hora en que se presentaron rigores y luego calofrío, que creí prodrómicos de fiebre efímera y neurálgia a frigore, porque a las cuatro de la mañana, en que dejó la cama, se vistió sin tomar las precauciones necesarias en clima rígido: ignoraba, además, que el paciente hubiese estado poco antes en lugares donde las fiebres palúdicas son endémicas y con frecuencia perniciosas. Instruido de esta circunstancia y de haber experimentado el sujeto, en otras ocasiones, síntomas iguales como premonitores de las intermitentes, el diagnóstico era por demás claro.—Viajábamos a caballo a una altura que variaba de 3 a 4 mil metros (Alturas, W. Reiss y A. Stübel), en la cordillera oriental de los Andes, y en tan malas condiciones era preciso aliviar al enfermo.

Desde que consideré efectuada la digestión del almuerzo que hizo a las 9 de la mañana, esto es, desde la una de la tarde en que el periodo de reacción estaba avanzado, principié a administrarle un gránulo de aconitina y uno de digitalina, juntos, cada media hora, y cada una, con adición de uno de veratrina, pero no con regularidad, por las condiciones del viaje. La calentura principió a remitir a las 7 de la noche, en que tomó caldo: de las 8 a las 9, cada cuarto de hora, dos gránulos de cafeína, y cada media, uno de aconitina, por la cefalalgia que era intensa: en el resto de noche, que fué de agitación, no tomó medicamento alguno.

17 De Noviembre.—Quebrantamiento de

fuerzas, boca seca, lengua amarillenta, apirexia. Una cucharadita de Sedlitz Chanteaud—no quise darle dosis purgante, a pesar del estado bilioso, por las condiciones de viaje, que hubo de continuarse a las 11 del día. A las 12 reappareció la neurálgia de los ramos supra espinales, y le siguieron pandiculaciones y calofrío. Un gránulo de sulfato de estriquina y uno de ácido fosfórico, juntos, cada media hora: a la 1 y media reacción febril, continuando la neurálgia y agregándose cefalalgia frontal.—Aconitina, digitalina, veratrina y bromhidrato de morfina, de cada uno un gránulo, cada media hora: después de tres dosis suspendí la morfina por haber cesado las neuralgias, y continué con los defervescentes, añadiéndoles un gránulo de hidroferrocianato de quinina, hasta las 6 de la noche en que principió a declinar la calentura: el periodo de diaforesis faltó como falta casi siempre en los páramos. Tomó el enfermo 12 gránulos de cada uno de los defervescentes y 8 del antiperiódico.—Como la comida se hizo a las 7 de la noche suspendí toda medicación.

18 De Noviembre.—La noche anterior tranquila, pero durmió poco: no obstante amaneció mucho mejor que el día anterior.—Sedlitz, dosis purgante, por el estado pastoso de la lengua y constipación de vientre: desde una hora después [7. a. m.] hasta las 8 y media, 2 gránulos de bromhidrato de quinina cada media hora: a las 9 almorzó con buen apetito: a las 12 y 12 y media, a 2 gránulos del mismo medicamento: a la una síntomas del acceso. Sulfato de estriquina y ácido fosfórico de media en media hora, un gránulo de cada uno: después de tres tomas, reacción febril.—tratamiento como el día anterior—: a las 5 de la tarde terminó el acceso y comió con bastante buena disposición: desde las 8 a las 11 de la noche, de media en media hora, 2 gránulos de bromhidrato de quinina y uno de arseniato de estriquina.

19—La noche anterior tranquila: durmió algo más y amaneció con las fuerzas y el ánimo en mejor estado.—A las 6 de la mañana Sedlitz, dosis purgante, y desde las 7, bromhidrato de quinina y arseniato de estriquina, como por la noche. A las 9 almorzó, y de 12 a 1 continuó el tratamiento: a esa hora se inició el acceso: una dosis de sulfato de estriquina y ácido fosfórico, después de la cual sobrevino la reacción muy moderada y duró una sola hora, durante la que tomó los defervescentes, y después hidroferrocianato y salisilato de quinina, alternados de media en media hora, dos gránulos en cada vez. Por la noche los mismos medicamentos y del mismo modo, y cada hora con adición de un gránulo de arseniato de estriquina.

20—Los antiperiódicos con mucha irregularidad durante el día y noche, que fueron buenos y sin acceso.

21—Ya porque el paciente se creyó sano, ya porque él y yo, absorbidos por el asunto

que nos había llevado a tanta altura (material), no tomó medicamento alguno.

22.—Día bueno hasta las 12 en que se repitió el acceso y tratamiento como en los primeros días: estábamos de nuevo en viaje. El acceso duró hasta las 6.—Los antiperiódicos de dos en dos gránulos cada media hora, alternando entre las varias sales químicas que he mencionado, durante la noche y mañana siguiente.

23.—Día bueno, pero se continuó el tratamiento hasta el 26, aunque a mayores intervalos.

Concluidos los pocos medicamentos dosimétricos que había llevado, y que por su escasez me vi precisado a pasar del arseniato al bromhidrato, de éste al salisilato é hidroferrocianato, administré, como medida preventiva, cinco centigramos de sulfato, dos veces al día, durante cuatro ó cinco días, en los cuales el sujeto echaba de menos los *apreciabilísimos granulos*.

5 De Diciembre.—Después de un día de viaje con lluvia y por nuestros resbaladizos caminos, que nos obligaron a hacer parte del trayecto a pié y mojándonos, se presentaron las neurálgias de los ramos supra espinosos: 2 gránulos de aconitina y cinco centigramos de sulfato de quinina las hicieron desaparecer, y nada nuevo ocurrió hasta el 8 en que me separé de él.—No he sabido que hubiese recaído.

Medicamentos empleados:

Salisilato de quinina,	36 gránulos de a	1 centí.
Bromhidrato	" 38 "	" "
Arseniato	" 40 "	1 milí.
Hidroferrocianato	" 32 "	1 "

Total de sales químicas: 812 miligramos, ó sean, 16 granos y 4 décimos de grano.

Los que saben como se viaja y vive en nuestros páramos y vaquerías, comprenderán que los gránulos tragaba el enfermo sin expiente ó cuando la situación le permitía con agua pura.

Observaciones prolijamente relatadas exigen paciencia a prueba para ser leídas, y no creyéndolos dotados de tanta a los que pudieran tener estas, las daré en resumen.

En una señorita joven, robusta y bien constituida, una intermitente palúdica, tratada empíricamente por la quina en polvo, desapareció por pocos días, y reapareció en forma cotidiana, sin más particularidad que dolores lancinantes en la región esplénica, durante el periodo febril: sometida al tratamiento, pero con *irregularidad* en los dos primeros días, no se modificó la enfermedad: desde el tercer día hubo exactitud en la administración, no obstante el acceso apareció como antes: se continuó el tratamiento, y al día siguiente apenas se inició el periodo de frío, y el de calentura duró una hora, y fué el último. El tratamiento se continuó a mayores intervalos por cuatro ó cinco días más, y quedó definitivamente curada.

Con el ejemplo de lo acaecido en esta enferma, un joven de la misma familia se sometió con estrictez a las prescripciones, y sin embargo, después del primer día de tratamiento se presentó el acceso (era el 3.º), pe-

ro el 4.º fué de una hora de duración, y no hubo otro.

En ninguno de estos casos he llegado a emplear un gramo de sales químicas, y en ninguno he dado más de dos gránulos a la vez. Dando tres ó cuatro por dosis se evitaría el acceso inmediato, y por consiguiente el otro, ese como en miniatura? Lo creo, pero la observación decidirá.

[Continuará.]

INSERCION.

ESPEJO DEL ALMA.

Si la virtud del espejismo no se redujera a la reproducción de lo material; si entrara en su dominio lo inmaterial ó abstracto, es seguro que la sociedad sufriría en su esencia un cambio radical y completísimo y el hombre se vería impulsado a obrar bien, ó sabría que de no hacerlo, había de conocerse la fealdad de su alma como hoy se conoce la del rostro que le ha cabido en suerte.... ó en desgracia.

Tal vez la administración de justicia quedaría anulada; ó al menos sería inútil la conservación de numerosas audiencias é infinitos juzgados; pero en cambio habría la seguridad de la justicia en los fallos, porque el denunciador espejo señalaría desde luego, la culpabilidad ó inculpabilidad del reo.

Un espejo que retratase el alma sería la conquista más preciosa de la industria; pero corremos grave riesgo de quedarnos sin él. Si así no fuera, si por modo sobrenatural, el azogue adquiriese la propiedad de poner al descubierto el alma, ¡qué de horrores nos haría ver! En primer lugar, ninguno se atrevería a afeitarse delante de un espejo, temeroso de que al contemplar la fealdad de su alma, cayese en la tentación de darse un corte radical en el cuello.

Todos querían usarlo para con los demás; pero ninguno utilizarlo para sí, y sería de ver el empeño con que dejaríamos en visita el sitio que diera frente a un espejo al que tuviera la imprevisión de ocuparlo. Enseguida empezáramos una serie de observaciones.

Continuará.

VARIIDADES.

LA LIMOSNA enviada por el I. Ayuntamiento de Guayaquil, se está repartiendo entre los pobres de Puela, Altar y Guanando.—El Concejo de este cantón comisionó para el efecto al Sor. Procurador municipal y á los concejales Sres. Dres. Modesto Paredes y Julio Antonio Vela.—Se calcula en tres mil el número de individuos que deben recibir dicha limosna y la que dará esta Municipalidad.

EL PUEBLO de Baños ha hecho una representación al Jefe del Estado, la que encierra en sí mucha justicia y sobra de razón.—Pide que se le atienda y auxilie en los males y peligros ocasionados por el Tungurahua, y se queja de la inversión dada á los 500 sucses enviados de Guayaquil para socorrer á los damnificados por el volcán.



“La Nación.”—De Daule se han recibido noticias satisfactorias. La presencia del señor General Salazar allí, como era de esperarse, ha dado á las operaciones militares iniciadas contra los montoneros una muy habil actividad.—En el día esos montoneros están divididos en pequeñas partidas, casi insignificante, y es de esperarse que en breve las que no se sometan á la razón se someterán á la fuerza.

“El Anotador.” *El diez y siete del mes en curso*, en la ciudad de Guaranda, Capital de la Provincia de Bolívar, se firmó un contrato entre el señor Gobernador de dicha Provincia, en nombre de los Concejos Municipales de ella, por una parte, y por otra el señor don Marco J. Kelly, empresario del Ferrocarril del Sur, por el cual éste se compromete á construir en el plazo de dos años, ó antes, un camino de herradura desde el término actual de su línea férrea, es decir, desde el Puente de Chimbo, hasta Guaranda, recibiendo como auxilio para esa obra la suma de seis mil sucses, también en el plazo de dos años: suma que los mencionados Municipios le entregarán, debiendo además proporcionarle 150 hombres para el trabajo, corriendo de cuenta del contratista el pago de los jornales de esos trabajadores.

Un gran adelanto para la cabecera de la Provincia de Bolívar, y para buena parte de los pueblos de esa seccion de la República, será el camino que una aquella ciudad con el ferrocarril del Sur.



AVISOS.

Se recibe en empeño un fundo. La persona que quiera entrar en negocio hable con el Editor de este periódico.

Agencias de “El Estímulo.”

EN QUITO-----Sor. Dn. *Ciro Mosquera.*
 „ LATAUNGA----- „ *Dr. Isidoro Garcia.*
 „ AMBATO----- „ *Dn. Jorge Sevilla.*
 „ CUENCA----- „ *Dr. Vicente F. Alvarado.*

La agencia en esta ciudad corre á cargo del Editor.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

UN AÑO-----S. 1.60
 UN SEMESTRE-----, 0.80

UN TRIMESTRE-----, 0.40
 NÚMERO SUELTO...., 0.10

Se canjea el “Estímulo” con todo periódico.

Agradecemos sinceramente á los redactores de periódicos que nos favorecen con los canjes.

Ha llegado á nuestras manos la “REVISTA SOCIAL” de Lima. Damos las debidas gracias á sus redactores.

INSCRIPCIONES.

SE VAN Á INSCRIBIR LAS SIGUIENTES ESCRITURAS DE VENTA:

1.ª La otorgada por Eduardo, Francisco y Manuel Escobar á favor de Ramón Díaz, de un fundo llamado Rocón, situado en Chambo. 2.ª La id. por Marcos Moreno, Mercedes y Gregoria Paredes á favor de Manuel Naula, de un terreno Leguentús situado en Lieto. 3.ª Otra id. por José Antonio Navarrete á Fidel Martínez, de un terreno llamado S. Juan de Dios de Ceel, situado en Cebadas. 4.ª Otra id. por Rafael Buñay á Hilario Perez, de media cuadra de un terreno Pogsalé ó Isín, situado en Yaruquiez. 5.ª Otra id. por Estanislao Alcoser á Juana Barroso, de un terreno San Blas, situado en Chambo. 6.ª Otra id. á la misma por Bernardo Campoverde, de un terreno situado en la misma parroquia. 7.ª Otra id. por Pedro Chiquisa á Clemente Manyá, de un terreno Callesique, de Punín. 8.ª Otra id. por Leonardo Paredes á Manuel Pilatagsi, de un terreno Colicaguán de Lieto. 9.ª Otra id. por Mariano Larrea á Nicolás Paula y su esposa Juana Mendosa, de un terreno Saticaguán de la misma parroquia. 10.ª Otra id. por Rafaela Buñay á Jacobo Aguagallo, de un terreno Quininchí ó Cruzpamba, de Cacha, en Yaruquiez. 11.ª Otra id. por Pantaleón Oleas á Fidel Jácome, de un terreno Milanquís de San Luis. 12.ª Otra id. por Manuel M. Robalino á Celidonio Morocho, de media cuadra de un terreno Gompune de Lieto. 13.ª Otra id. por Rafaela Buñay á Juan Aguagallo, de un terreno Obsug ó Llagpillán, de Cacha en Yaruquiez. 14.ª Otra id. por el Señor Fernando Larrea á Antonio Donoso, de una cuadra de terreno Ainchí, de Chambo. 15.ª Otra id. por Bernardo Larrea á José Felipe Chiriboga, de un terreno Urapauba de Chambo. 16.ª Otra id. por José M. Martínez á Juan de la Cruz Colecha, de un terreno San Miguel de Tapi, situado en Licán. 17.ª Otra id. por Plácido Paltán á José Félix Espinosa y Antonio Vallejo, de un terreno situado en Tapi. 18.ª Otra id. por Ramón Colecha á Paulino Colecha, de dos cuerdas de terreno, en San Miguel de Tapi. 19.ª Otra id. por Antonio Sanchez á Carlos Camelo, de un terreno situado en el barrio de Santo Domingo de esta ciudad. 20.ª Otra id. por Timotea Jacho, Antonio Sanchez menor y Mariano Tapi al mismo, de una tienda cubierta de teja, situada en el barrio de la Merced de esta ciudad. 21.ª Otra id. por Josefa Rivera, Darío Cisneros y su mujer á Juana Moriano, de una casa y terreno situados en el barrio de San Alfonso de esta ciudad. 22.ª Otra id. por Ignacio Miranda y Carmen Machado á María y Manuella Baldeón, de casa y terreno situados en el mismo barrio de esta ciudad. 23.ª Otra id. por Felipe Tamayo á Zoila Tamayo, de casa y terreno situados en el mismo barrio de esta ciudad. 24.ª La escritura hipotecaria, en que Eduardo Escobar hipoteca á favor de Rafael Noriega, un potrero Sangaicel, situado en Chambo, para seguridad de 390 pesos recibidos á mutuo en efectos de comercio. 25.ª La id., en que Francisco Escobar hipoteca á favor del Señor José Felipe Chiriboga una casa y terreno adyacente, situados en Chambo, para seguridad de 200 pesos recibidos á mutuo. 26.ª La otorgada por Apolinario Trujillo á Antonio Allanca, de medio solar de terreno, situado en el barrio de Santo Domingo de esta ciudad.